

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6915** ALVAREZHERRERO N.G., S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
IBEREOLICA SOLAR TORREFRESNEDA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 13 de diciembre de 2024, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Ibereolica Solar Torrefresneda, S.L.U." por parte de "Alvarezherrero N.G., S.L.", en virtud de la cual esta última absorbe a la primera, que se extingue, mediante su disolución sin liquidación, y con transmisión de todo su patrimonio, por sucesión universal, a "Alvarezherrero N.G., S.L.", en donde la sociedad absorbente es titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 13 de diciembre de 2024.- Administrador Único de "Alvarezherrero N.G., S.L." y de "Ibereolica Solar Torrefresneda, S.L.U.", Don Gregorio Alvarez Cabrerros.

ID: A240057621-1